

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un año 36 pesetas
Trimestre 9 id.

Ámbero suelto 50 céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a 50 céntimos linea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la GACETA.—(Artículo 1.º del Código Civil).

La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contadaría de la Diputación, durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago;

PARTES OFICIALES

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)
M. la Reina Doña Victoria Eugenia,
S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

Gaceta del 14 de Diciembre de 1924.)

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Nº. 5.392.

GOBIERNO CIVIL

EDICTO

Publicadas en este número del «Boletín Oficial», en cumplimiento de cuanto dispone el Real decreto de la Presidencia del Directorio militar do 31 de Octubre último, en su artículo 4.º, la Relación de las Asociaciones y Corporaciones con presunto derecho a voto corporativo, según el Estatuto municipal, existentes en cada uno de los términos municipales de esta provincia que cuenta más de mil habitantes, con el fin de que se formulen ante las respectivas Juntas Municipales del Censo electoral durante un mes, contado desde la publicación en el «Boletín Oficial», todas cuantas reclamaciones se juzguen procedentes sobre inclusión de las que se crean con derecho a ello, exclusión de las que se relacionan o modificaciones sobre ellas.

Hago saber: A los señores Alcaldes de los Ayuntamientos res-

pectivos la necesidad y obligación que tienen de dar facilidades a las Juntas Municipales del Censo electoral para que la lista de Asociaciones sea expuesta al público en los sitios de costumbre, anunciándolo previamente al vecindario por los medios usuales en la localidad y proveyendo a los citados organismos de cuantos elementos de juicio les sean precisos para su mejor actuación e informe.

Igualmente pongo en conocimiento de los señores Presidentes de Asociaciones y Corporaciones existentes en los Ayuntamientos citados, que su actuación es obligatoria, según el artículo 71 del Estatuto municipal, y que tanto las Asociaciones y Corporaciones relacionadas como las que no figuren y se crean con derecho a voto corporativo, tienen que justificar ante la respectiva Junta municipal del Censo electoral, dentro del plazo improrrogable de un mes, los extremos y con los documentos que determina el artículo 4.º del referido Real decreto.

Expuesto lo anterior, espero la decidida cooperación de todos los llamados a intervenir en este servicio y de las partes interesadas a fin de que la futura constitución de los municipios revista la forma legal que el Estatuto municipal dispone.

Valladolid, 6 de Diciembre de 1924.—El Gobernador civil, Pablo Verdeguer.

Nº. 5.441.

Cuerpo de Ingenieros de Montes.

MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA

Distrito de Valladolid.

El día 3 de Enero de 1925 y hora de las doce de la mañana, tendrá lugar ante el señor Alcalde de Pozal de Gallinas y con asistencia de un funcionario del ramo de Montes, la subasta primera para el aprovechamiento de 27 pinos arrancados por el viento, que cubican 5'180 m. c. de madera, 9 estéreos de leña gruesa y 17 de menuda, en el monte titulado «Pimpollada del Rey», perteneciente al pueblo de Pozal de Gallinas, bajo el tipo de mil quinientas noventa y una pesetas con setenta céntimos (1.591,70); hallándose a disposición del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid, 11 de Diciembre de 1924.—El Ingeniero Jefe, Pablo Cosculluela.

395

Nº. 5.467.

El día 27 del actual y hora de las doce de la mañana, tendrá lugar ante el señor Alcalde de Llano de Olmedo, o quien haga sus veces y con asistencia de un funcionario del ramo de Montes, la subasta primera para el aprovechamiento de pastos hasta 15 de Febrero de 1925, con ochocientas reses lanares y cincuenta vacunas, en el monte titulado «Cuadrón y Hoyos», perteneciente al pueblo de Llano de Olmedo, bajo el tipo de 550 pesetas; hallándose a disposición del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid, 12 de Diciembre de 1924.—El Ingeniero Jefe, Pablo Cosculluela.

396

Nº. 5.442.

El día 3 de Enero de 1925 y hora de las doce de la mañana, tendrá lugar ante el señor Alcalde de Pozal de Gallinas y con asistencia de un funcionario del ramo de Montes, la subasta primera para el aprovechamiento de

15 de Diciembre de 1924

CENSO CORPORATIVO ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

RELACION de Corporaciones o Asociaciones existentes en cada término municipal de más de 1.000 habitantes, con presunto derecho a ser inscriptas a los efectos del artículo 71 del Estatuto municipal, distribuidas en tres grupos: 1º Riqueza o producción; 2º De indole obrera, y 3º Culturales e indefinidas.

AYUNTAMIENTOS	Grupo a que perteneceen	Número de orden	TÍTULO O NOMBRE DE LA CORPORACIÓN	FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD	DOMICILIO SOCIAL	CLASE O NATURALEZA DE LA ASOCIACIÓN	Número de socios	Número de contribuyentes que representan Pestañas	Número de socios que contribuyen y residen en el término municipal
Alaejos	1. ^a	1	Sindicato Agrícola	26 Mayo 1912	Plaza, 18	Labradores, patronos y obreros; Fomento de la Agricultura	560	50.000	516
Idem	2. ^a	1	Sociedad Trabajadora de Socorros Mutuos de la Virgen de la Casita	20 Enero 1913	Lucas Martín, 7	Asistencia médica, mutualidad Económica; Cooperativa de producción, de consumo, de crédito	150	>	>
Alcazárén	1. ^a	1	Sindicato Agrícola Católico	19 Marzo 1916	De la Ontanilla, 16	Patronos y obreros agrícolas; Fomento de la Agricultura	175	28 018	142
Aldeamayor de San Martín	1. ^a	1	Sindicato Agrícola Católico de San Martín	10 Agosto 1909	Plaza Mayor, 2	Beneficia; socorros mutuos para enfermos	90	1.776 67	64
Idem	2. ^a	1	Círculo Católico de Obreros	30 Abril 1907	Plaza Mayor, 2	Beneficia; socorros mutuos para enfermos	66	>	>
Ataúquines	2. ^a	2	L.º Unión Protectora	17 Junio 1909	Iglesia, 2	Beneficia; socorros mutuos para enfermos	170	>	>
Becilla de Valderrueda	1. ^a	1	Asociación de Labradores	27 Febrero 1915	Calle Larga, 6	Labradores patronos	66	La totalidad	66
Cabezón	1. ^a	1	Sindicato Agrícola Católico	16 Junio 1918	Ollío, de la Ermita, 5	Patronos y obreros agrícolas; económica, de consumo, de crédito, de previsión de ahorro	128	6.469	93
Idem	2. ^a	1	La Providencia	19 Marzo 1916	Real del Norte, 25	Patronos y obreros agrícolas; carácter agrícola, protección a los socios Benéfica; asistencia médica y socorros a enfermos	44	12.004 97	36
Carpio	1. ^a	1	Sindicato «El Progreso Agrícola»	15 Enero 1911	Consistorio	Agricultores patronos	168	24.646 94	109
Cassasola de Arión	2. ^a	1	Sociedad Filantrópica	14 Febrero 1896	29 de Septiembre	Benéfica; socorro a socios enfermos	73	>	>
Oigales	2. ^a	1	La Benéfica	15 Novbre, 1901	Santamaría, 8	Benéfica; socorro a los socios enfermos e inútiles	112	>	>
Idem	2. ^a	2	Asilo Benéfico y Proletario	27 Marzo 1905	Calle de la Villa, 9	Benéfica; socorro a los socios enfermos	116	>	>
Cistérniga	2. ^a	3	Sociedad de Obreros agricultores y similares	12 Junio 1908	Campillo, 8	Benéfica; mejoramiento de los asociados	43	>	>
Cuenca de Campos	2. ^a	1	Sociedad de Socorros Mutuos para Enfermos	23 Enero 1884	Calle del Pozo, 4	Benéfica; socorro a socios enfermos	90	>	>
Laguna de Duero	1. ^a	1	Sindicato Agrícola Católico	21 Abril 1918	Ronda de S. Justo, 2	Patronos y obreros agrícolas; económica, Cooperativa de consumo, crédito, caja de préstamos, ahorro y mutualidad Económica; Detensa de los intereses materiales y morales	110	21.660	81
Matapozuelos	2. ^a	1	Cooperativa Católica Obrera	Junio 1914	Calle del Sol	Labradores patronos; guardería y custodia de sus fincas	87	>	>
Idem	2. ^a	2	La Previsora	4 Abril 1918	Calle Real, 2	Patronos y obreros agrícolas; económica, Cooperativa de producción, consumo y crédito	138	60.050	138
Idem	1. ^c	2	Asociación de Labradores	11 Abril 1904	Plaza, 1	Benéfica; socorro a socios enfermos	44	>	>
Mayorga	2. ^a	1	Sindicato Católico Agrícola	23 Novbre, 1913	General Navarro	Patronos y obreros agrícolas; económica, Cooperativa de producción, consumo y crédito	138	40.915	68
Medina del Campo	2. ^a	2	Beneficiadora Mutua Sociedad de Obreros agricultores y similares «La Flor de Campos»	2 Octubre 1878	Siete Iglesias, 12	Benéfica, mejorar la condición material de sus miembros.	123	>	>
Idem	2. ^a	2	Círculo Católico de Obreros de Santo Toribio Alfonso Mogrovejo	25 Novbre, 1903	Calle de Ollerros, 35	Cultural, moral, benéfica y mutualidad	70	>	>
Idem	2. ^a	1	«La Unión», Sociedad de Obreros albañiles	1.º Abril 1904	P. de Santa María, 8	Mejora de clase	150	>	>
Idem	2. ^a	2	«La Unión», Sociedad de Obreros albañiles	Marzo 1901	C. de S. Martín, 14	Mejora de clase	37	>	>
Idem	2. ^a	3	Sociedad de Obreros panaderos	9 Julio 1901	Idem	Mejora de clase	135	>	>
				11 Marzo 1910		Mejora de clase	10		

Medina del Campo

2. ^o	Sociedad de Oficios varios	1.	C. de San Martín, 14	Mejora de la clase
2. ^o	Sociedad de Obreros agricultores «La Emancipación»	1. ^a		
4	Centro Social Católico de Obreros	1.	10 Marzo 1912	
5	Sindicato Ferroviario	1.	10 Marzo 1913	
6	Centro Católico de Obreros de San José	1.	8 Mayo 1913	
1	Sociedad Mutual Obrera	1.	3 Agosto 1917	De resistencia económica social
2	Círculo Católico de Obreros de San José	1.	26 Noviembre 1918	Moral, benéfica y socorro a socios enfermos
2	Sindicato Católico de Socorros mutuos	1.	18 Enero 1912	Mejoramiento moral y material
2	Sindicato Agrícola Católico	1.	6 Enero 1906	Benéfica
2	Sindicato de la Comunidad de labradores	1.	9 Febrero 1916	Patronos y obreros agrícolas-Económica
1	Sociedad de San Crispín y Crispiniano	1.	15 Noviembre 1913	Patronos agricultores-Fomento agrario
2	«La Aurora», Sociedad de Obreros agricultores y similares	2.	25 Marzo 1899	Patronos agricultores-Económica
2	«La Ilustración Católica Concepción», Sociedad Obrera	3.	26 Octubre 1878	Patronos agricultores y obreros agrícolas-Benéfica
3	Idem	3.	13 Nombre, 1914	Patronos agricultores-Económica
2	Idem	2.	13 Nombre, 1914	Patronos agricultores-Benéfica
2	Oimed	2.	1.	Patronos agricultores-Benéfica
2	Palazuelo de Vedija	1.	1.	Patronos agricultores-Benéfica
2	La Pedraja de Portillo	1.	1.	Patronos agricultores-Benéfica
2	Idem	1.	1.	Patronos agricultores-Benéfica
2	Peñafiel	2.	1.	Patronos agricultores-Benéfica
2	Idem	2.	1.	Patronos agricultores-Benéfica
2	Idem	2.	1.	Patronos agricultores-Benéfica
2	Idem	2.	1.	Patronos agricultores-Benéfica
2	Pesquera de Duero	2.	1.	Patronos agricultores-Benéfica
2	Portillo	1.	1.	Patronos agricultores-Benéfica
2	Idem	2.	1.	Patronos agricultores-Benéfica
2	Idem	2.	2.	Patronos agricultores-Benéfica
2	Quintanilla de Abajo	2.	3.	Patronos agricultores-Benéfica
2	Renedo	1.	4.	Patronos agricultores-Benéfica
2	Rueda	1.	5.	Patronos agricultores-Benéfica
2	Idem	1.	6.	Patronos agricultores-Benéfica
1	San Pedro de Latarce	1.	7.	Patronos agricultores-Benéfica
1	San Román de Hornija	2.	8.	Patronos agricultores-Benéfica
1	La Seo	1.	9.	Patronos agricultores-Benéfica
1	Idem	1.	10.	Patronos agricultores-Benéfica
1	Serrada	2.	11.	Patronos agricultores-Benéfica
1	Idem	1.	12.	Patronos agricultores-Benéfica
1	Siete Iglesias de Trabancos	2.	13.	Patronos agricultores-Benéfica
2	Tiedra	2.	14.	Patronos agricultores-Benéfica
1	Idem	2.	15.	Patronos agricultores-Benéfica
1	Tordesillas	1.	16.	Patronos agricultores-Benéfica
1	Idem	1.	17.	Patronos agricultores-Benéfica
1	Idem	2.	18.	Patronos agricultores-Benéfica
1	Idem	1.	19.	Patronos agricultores-Benéfica
1	Idem	2.	20.	Patronos agricultores-Benéfica
1	Torrecilla de la Orden	1.	21.	Patronos agricultores-Benéfica
1	Torrelobatón	2.	22.	Patronos agricultores-Benéfica
1	Idem	1.	23.	Patronos agricultores-Benéfica
1	Traspinedo	2.	24.	Patronos agricultores-Benéfica
1	Tudela de Duero	2.	25.	Patronos agricultores-Benéfica

4. Sociedad de Oficios varios
5. Sociedad de Obreros agricultores «La Emancipación»
6. Centro Social Católico de Obreros
7. Sindicato Ferroviario
8. Sociedad Mutual Obrera
9. Círculo Católico de Obreros de San José
10. Sindicato Católico de Socorros mutuos
11. Sindicato Agrícola Católico
12. Sindicato de la Comunidad de labradores
13. Sociedad de San Crispín y Crispiniano
14. «La Aurora», Sociedad de Obreros agricultores y similares
15. «La Ilustración Católica Concepción», Sociedad Obrera
16. Idem
17. Olmedo
18. Palazuelo de Vedija
19. La Pedraja de Portillo
20. Idem
21. Peñafiel
22. Idem
23. Idem
24. Idem
25. Idem
26. Idem
27. Quintanilla de Abajo
28. Renedo
29. Rueda
30. Idem
31. Idem
32. Idem
33. Idem
34. Idem
35. Idem
36. Idem
37. Idem
38. Idem
39. Idem
40. Idem
41. Idem
42. Idem
43. Idem
44. Idem
45. Idem
46. Idem
47. Idem
48. Idem
49. Idem
50. Idem
51. Idem
52. Idem
53. Idem
54. Idem
55. Idem
56. Idem
57. Idem
58. Idem
59. Idem
60. Idem
61. Idem
62. Idem
63. Idem
64. Idem
65. Idem
66. Idem
67. Idem
68. Idem
69. Idem
70. Idem
71. Idem
72. Idem
73. Idem
74. Idem
75. Idem
76. Idem
77. Idem
78. Idem
79. Idem
80. Idem
81. Idem
82. Idem
83. Idem
84. Idem
85. Idem
86. Idem
87. Idem
88. Idem
89. Idem
90. Idem
91. Idem
92. Idem
93. Idem
94. Idem

1. Marzo 1912
2. Marzo 1913
3. Agosto 1917
4. Noviembre 1918
5. Enero 1912
6. Enero 1906
7. Febrero 1916
8. Mayo 1913
9. Febrero 1916
10. Marzo 1913
11. Agosto 1917
12. Enero 1912
13. Enero 1906
14. Mayo 1913
15. Junio 1915
16. Octubre 1915
17. Mayo 1905
18. Mayo 1913
19. Junio 1915
20. Julio 1905
21. Septiembre 1913
22. Febrero 1916
23. Marzo 1914
24. Marzo 1901
25. Abril 1915
26. Febrero 1898
27. Mayo 1902
28. Enero 1908
29. Marzo 1908
30. Abril 1917
31. Diciembre 1907
32. Mayo 1917
33. Enero 1918
34. Junio 1917
35. Enero 1918
36. Febrero 1913
37. Noviembre 1917
38. Enero 1912
39. Septiembre 1896
40. Abril 1915
41. Marzo 1915
42. Marzo 1912
43. Enero 1916
44. Septiembre 1875
45. Junio 1913
46. Marzo 1887
47. Abril 1906
48. Julio 1912
49. Abril 1916
50. Agosto 1908
51. Diciembre 1913
52. Octubre 1913
53. Noviembre 1916
54. Enero 1910
55. Marzo 1916

1. Marzo 1912
2. Marzo 1913
3. Agosto 1917
4. Noviembre 1918
5. Enero 1912
6. Enero 1906
7. Febrero 1916
8. Mayo 1913
9. Febrero 1916
10. Marzo 1913
11. Agosto 1917
12. Enero 1912
13. Enero 1906
14. Mayo 1913
15. Junio 1915
16. Octubre 1915
17. Mayo 1905
18. Mayo 1913
19. Junio 1915
20. Julio 1905
21. Septiembre 1913
22. Febrero 1916
23. Marzo 1914
24. Marzo 1901
25. Abril 1915
26. Febrero 1898
27. Mayo 1902
28. Enero 1908
29. Marzo 1908
30. Abril 1917
31. Diciembre 1907
32. Mayo 1917
33. Enero 1918
34. Junio 1917
35. Enero 1918
36. Febrero 1913
37. Noviembre 1917
38. Enero 1912
39. Septiembre 1896
40. Abril 1915
41. Marzo 1915
42. Marzo 1912
43. Enero 1916
44. Septiembre 1875
45. Junio 1913
46. Marzo 1887
47. Abril 1906
48. Julio 1912
49. Abril 1916
50. Agosto 1908
51. Diciembre 1913
52. Octubre 1913
53. Noviembre 1916
54. Enero 1910
55. Marzo 1916

1. Marzo 1912
2. Marzo 1913
3. Agosto 1917
4. Noviembre 1918
5. Enero 1912
6. Enero 1906
7. Febrero 1916
8. Mayo 1913
9. Febrero 1916
10. Marzo 1913
11. Agosto 1917
12. Enero 1912
13. Enero 1906
14. Mayo 1913
15. Junio 1915
16. Octubre 1915
17. Mayo 1905
18. Mayo 1913
19. Junio 1915
20. Julio 1905
21. Septiembre 1913
22. Febrero 1916
23. Marzo 1914
24. Marzo 1901
25. Abril 1915
26. Febrero 1898
27. Mayo 1902
28. Enero 1908
29. Marzo 1908
30. Abril 1917
31. Diciembre 1907
32. Mayo 1917
33. Enero 1918
34. Junio 1917
35. Enero 1918
36. Febrero 1913
37. Noviembre 1917
38. Enero 1912
39. Septiembre 1896
40. Abril 1915
41. Marzo 1915
42. Marzo 1912
43. Enero 1916
44. Septiembre 1875
45. Junio 1913
46. Marzo 1887
47. Abril 1906
48. Julio 1912
49. Abril 1916
50. Agosto 1908
51. Diciembre 1913
52. Octubre 1913
53. Noviembre 1916
54. Enero 1910
55. Marzo 1916

15 de Diciembre de 1924

1195

294

Consistorio

Asociación de Nuestra Señora del Carmen

1. Nombre, 1883

MCD 2022 L5

15 de Diciembre de 1924

A YUNTAMIENTOS	Número de orden	Grupo a que pertenecean	TÍTULO O NOMBRE DE LA CORPORACIÓN	FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD	DOMICILIO SOCIAL	CLASE O NATURALEZA DE LA ASOCIACIÓN	Número de socios	Cuota contributiva que representan los socios	Número de socios que son contribuyentes y residen en el término municipal
								Paseas	
Tudela de Duero	2.	2	Sociedad de Obreros agricultores	17 Enero 1904	Santiago Aloa, 46	Económica y benéfica	287	2	2
Valbuena de Duero	2.	1	Sociedad Católica de Obreros de San José	2 Septiembre 1904	Calle de la Cruz, 4	Benéfica de Socorros mutuos.	107	2	2
Valdestillas	2.	1	Asociación de labradores	10 Abril 1910	Camino de Medina, 2	Patronos agricultores	67	6.712	63
Valdunquillo	1.	1	Sindicato Católico Agrícola de San José	5 Febrero 1917	Calle Derecha, 17	Patronos y obreros agricultores	111	2.691.15	111
Villabrágima	1.	1	Sindicato Agrícola Católico	19 Enero 1916	Plaza Mayor, 5 y 6	Patronos y obreros agricultores	249	12.385.34	241
Villafrechós	1.	1	Sindicato Agrícola Católico	17 Diciembre 1914	Calle del Torreón, 1	Patronos y obreros agrícolas en su mayoría	180	10.922.59	143
Villagarcía de Campos	2.	1	«San Sebastián», Sociedad de Socorros	16 Enero 1879	Mayo, 2	Benéfica de socorros mutuos.	94	2	2
Villalba de los Alcores	1.	1	Sindicato Agrícola Católico	25 Julio 1918	C. de la Procesión	Patrolos y obreros agrícolas en su mayoría	199	16.488.34	118
Idem	2.	1	Sociedad de Socorros mutuos	1º Febrero 1934	C. de la Eseuela, 6	Benéfica	152	2	2
Villalón de Campos	2.	1	Caja de Socorros mutuos católica	1º Enero 1913	Santo Domingo, 4	Benéfica	138	2	2
Villanubla	1.	1	Asociación de propietarios y agricultores	17 Julio 1905	C. de Barrancosa, 4	Patronos y obreros agricultores	250	11.457.55	150
Idem	1.	2	Sindicato Agrícola Católico de San José	13 Enero 1916	Calle Mayor, 31	Patronos y obreros agricultores y anejos	80	41.752.47	71
Idem	2.	1	«La Caridad», Sociedad de Socorros	1º Junio 1889	Azogue, 4	Benéfica	56	2	2
Zaratán	2.	2	Sociedad de Socorros mutuos del Sindicato	1º Enero 1917	Calle Mayor, 31	Benéfica	16	2	2
Villaverde de Medina	2.	1	«La Protectora», Sociedad de Socorros	27 Noviembre 1904	Calle de Medina, 3	Benéfica	25	2	2
Villaviciencio de Caballeros	1.	1	Sindicato Agrícola Católico	17 Junio 1918	Calle Nueva, 7	Patronos y obreros en su mayoría agrícolas	146	4.436.30	83
Zarzaloid	2.	1	«La Humanitaria», Sociedad de Socorros	1º Enero 1906	Ayuntamiento	34	2	2	
Idem	1.	1	Sociedad de Seguros contra incendios	8 Julio 1832	P. Salvador, 9 y 10	Benéfica	1053	1.326.06	1046
Idem	1.	1	Cámaras Oficiales de Comercio e Industria	Año 1887	Santiago, 29 y 31	Fines Ley de 29 de Junio de 1911	3869	1.879	2
Idem	1.	1	Gremio de Patronos hortelanos	18 Junio 1894	Bolo la Antigua, 5	Económica	30	1.116	30
Idem	1.	1	Sociedad patronal de Artes gráficas	Año 1895	Círculo Mercantil	Económica	1C	10	10
Idem	1.	1	Sociedad de Maestros Pintores	6 Agosto 1902	Pradera	Económica	12	1.940.16	12
Idem	1.	6	Sindicato de Fabricantes de pan	Año 1904 al 1909	Círculo Mercantil	Económica	25	2	2
Idem	1.	7	Sociedad Castellana de Representantes del Comercio e Industria.	7 de Febrero 1907	Círculo Mercantil	Económica	110	33.120	2
Idem	1.	8	Asociación de Fabricantes de Harina	1º Junio 1908	Círculo Mercantil	Beneficia	68	2	2
Idem	1.	9	Sociedad de Salchicheros	1º Julio 1905	Círculo Mercantil	Económica	18	14.445	18
Idem	1.	10	Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana	15 Abril 1909	Plaza Mayor, 9 y 10	Los establecidos en R. D. de su creación	3676	93.429.13	2
Idem	1.	11	Sociedad de Maestros Peluqueros	24 Agosto 1910	Círculo Mercantil	Económica	68	12.588	68
Idem	1.	12	Asociación de Expedidores de Comestibles	3 Mayo 1912	Círculo Mercantil	Económica	100	2	2
Idem	1.	13	Sindicato Agrícola Católico	11 Noviembre 1915	Casa Social Católica	Económica	63	2	2
Idem	1.	14	Cooperativa de Crédito, Popular y Agraria	9 Enero 1916	Casa Social Católica	Económica	1159	25	1097
Idem	1.	15	Sociedad de Confiteros y Pasteles	30 Octubre 1917	Círculo Mercantil	Económica	267	25	25
Idem	1.	16	Junta Provincial de Ganaderos	Diciembre 1918	Diputación	Económica	536	2	2
Idem	2.	1	Sociedad de Tejedores	Ap.º el año 1849	P. de Tenerías, 17	Beneficia	143	2	2
Idem	2.	2	San Andrés	Año 1856	Macías Picavea, 39	Beneficia	23	2	2
Idem	2.	3	La Primitiva Humanitaria	Marzo 1878	N. de la Estación, 47	Beneficia	166	2	2
Idem	2.	4	Asociación Católica de Escuelas y Círculo de Obreros	26 Agosto 1881	Casa Social Católica	Mejoramiento de la clase	27	2	2
Idem	2.	5	Sociedad Filantrópica Artística	Febrero 1885	N. de la Estación, 13	Beneficia	850	2	2
Idem	2.	6	Círculo Católico de Obreros	6 Febrero 1885	Casa Social Católica	Beneficia y mutualidad	74	2	2
Idem	2.	7	La Caridad	Agosto 1886	Alamillos, 28	Beneficia	66	2	2
Idem	2.	8	La Nueva Protectora de las Familias	29 Mayo 1896	Angustias, 16	Beneficia	637	2	2
Idem	2.	9	Asociación de Dependientes del Comercio e Industria.	1º Agosto 1896	Angustias (Teatro)	Beneficia y mutualidad	230	2	2
Idem	2.	10	Asociación del Arte de Imprimir	30 Abril 1897	Calle del Salvador, 6	Profesional-Benéfica	110	2	2
Idem	2.	11	Sociedad de Obreros Panaderos	21 Noviembre 1897	Calle del Salvador, 6	Profesional-Benéfica	153	2	2
Idem	2.	12	Sociedad de Profesiones y Oficios varios	23 Febrero 1898	Calle del Salvador, 6	Profesional-Benéfica	68	2	2
Idem	2.	13	Sociedad de Canteros y marmolistas	1º Abril 1898	Calle del Salvador, 6	Profesional-Benéfica	95	2	2
Idem	2.	14	La Aurora, Sociedad de Camareros, Cocineros y similares	1º Mayo 1898	Conde Ansúrez, 11	Benéfica	825	2	2
Idem	2.	15	«La Progresiva», Sociedad de albañiles	19 Octubre 1898	Calle del Salvador, 6	Profesional-Benéfica	125	2	2
Idem	2.	16	Asociación de Obreras y Obreros en piel	1º Enero 1899	Calle del Salvador, 6	Profesional-Benéfica	97	2	2
Idem	2.	17	La Unión, Sociedad de Obreros en madera	16 Febrero 1900	Calle del Salvador, 6	Profesional-Benéfica	43	2	2
Idem	2.	18	«La Reformada», Sociedad de Obreros curtidores	15 Mayo 1900	Sacramento, 10	Profesional-Benéfica	230	2	2
Idem	2.	19	«El Lazo», Sociedad de Obreros pintores	4 Octubre 1900	Calle del Salvador, 6	Profesional-Benéfica	16	2	2
Idem	2.	20	Sociedad Obrera de la Industria Cerámica	21 Junio 1901	Calle del Salvador, 6	Profesional-Benéfica	825	2	2
Idem	2.	21	Sociedad de Obreros Agrícolas	26 Mayo 1902	Calle del Salvador, 6	Profesional-Benéfica	543	2	2
Idem	2.	22	Centro Instructivo Ferroviario	24 Enero 1906	Pi y Margall, 4	Benéfica-Instructiva	540	2	2

23	23	Sociedad de Obreros en hierro <i>Jedúa metal</i>	29 Octubre 1909	Calle del Salvador, 6	Profesional-Benéfica
2. ^o	24	Casa del Pueblo, Aglomeración Obrera	1. ^o Enero 1910	Calle del Salvador, 6	Económica-Cooperativa
2. ^o	25	Sociedad de Dependientes barberos	1. ^o Agosto 1910	Calle del Salvador, 6	Profesional-Benéfica
2. ^o	26	Sociedad de Socorros Mutuos de Tranvías	1. ^o Septiembre 1910	San Juan de Letrán	Benéfica
2. ^o	27	Sociedad de Obreros ebanistas y similares	21 Marzo 1911	Calle del Salvador, 6	Profesional-Benéfica
2. ^o	28	Sociedad de Obreros constructores de ca-rruajes	16 Abril 1912	Calle del Salvador, 6	Profesional
2. ^o	29	Sociedad de Obreros tranviarios	28 Noviembre 1912	Calle del Salvador, 6	Profesional
2. ^o	30	Asociación de Auxiliares de farmacia	12 Enero 1913	Casa Social Católica	Profesional-Benéfica
2. ^o	31	Sindicato Católico de Obreros tipógrafos	16 Enero 1913	Casa Social Católica	Profesional-Benéfica
2. ^o	32	«El Progreso», Sociedad de Obreros con-fiteros, pastaleros y similares	4 Julio 1913	Calle del Salvador, 6	Profesional
2. ^o	33	Sindicato de Dependientes de Comercio,	1. ^o Septiembre 1913	Casa Social Católica	Profesional-Benéfica
2. ^o	34	Caja municipal del Seguro contra el paro forzoso	10 Octubre 1913	Ayuntamiento	Económica-Benéfica
2. ^o	35	Sindicato Católico de oficios varios	17 Noviembre 1913	Casa Social Católica	Profesional-Benéfica
2. ^o	36	Sindicato Católico de albañiles	29 Noviembre 1913	Casa Social Católica	Profesional
2. ^o	37	«La Emancipación», Sociedad de Obreros molineros	18 Julio 1914	Calle del Salvador, 6	Profesional
2. ^o	38	Cooperativa Católica Obrera	8 Noviembre 1914	Casa Social Católica	Económica-Cooperativa
2. ^o	39	Sindicato Católico de electricistas	27 Diciembre 1914	Casa Social Católica	Profesional
2. ^o	40	Sindicato Católico de panaderos	14 Octubre 1915	Casa Social Católica	Profesional-Benéfica
2. ^o	41	Sindicato Católico de metalúrgicos	15 Marzo 1916	Casa Social Católica	Profesional
2. ^o	42	Sociedad general de Dependientes de Co-mercio, Industria y Banca	29 Junio 1916	Calle del Salvador, 6	Profesional-Benéfica
2. ^o	43	La Mutualidad Obrera	1. ^o Octubre 1916	Calle del Salvador, 6	Profesional-Benéfica
2. ^o	44	Centro social de juventud obrera católica	2 Diciembre 1916	Ruiz Hernández, 14	Instructiva-Benéfica
2. ^o	45	Sociedad general de Obreros de fábricas de gas, electricidad y similares	3 Diciembre 1916	Calle del Salvador, 6	Profesional
2. ^o	46	Asociación Musical de Valladolid	19 Octubre 1918	Angustias	Profesional-Benéfica
3. ^o	1	Ilustre Colegio de Abogados	13 Marzo 1992	Audiencia	Profesional
3. ^o	2	Academia de la Purísima Concepción de Matemáticas y Nobles Artes	8 Octubre 1783	Museo	Artística
3. ^o	3	Real Academia de Medicina y Cirugía	28 Agosto 1830	Calle del Salvador, 14	Profesional
3. ^o	4	Colegio Notarial	28 Mayo 1862	C. de Teresa Gil, 20	Profesional
3. ^o	5	Sociedad de Clases Pasivas	1. ^o Febrero 1883	Plaza Mayor	Benéfica-Humanitaria
3. ^o	6	Colegio de Corredores de Comercio	7 Enero 1896	Mendizábal, 4	Profesional
3. ^o	7	Círculo Mercantil, Industrial y Agrícola.	4 Mayo 1896	Angustias, 1	Defensa-Cultura
3. ^o	8	Colegio Oficial de Farmacéuticos	12 Abril 1898	P. Universidad, 14	Profesional
3. ^o	9	Colegio Pericial Mercantil	22 Febrero 1899	Círculo Mercantil	Profesional
3. ^o	10	Colegio Provincial de Practicantes	26 Septiembre 1901	Santander, 6	Profesional
3. ^o	11	Colegio Oficial de Veterinarios	10 Octubre 1905	C. del Salvador, 14	Profesional
3. ^o	12	Ateneo Literario, Científico y Artístico	10 Febrero 1909	Mendizábal, 6	Cultural-Artística
3. ^o	13	Asociación Provincial del Magisterio	23 Diciembre 1910	Plaza Mayor	Profesional
3. ^o	14	Asociación de la Prensa diaria	8 Agosto 1915	Plaza Mayor	Profesional-Benéfica
3. ^o	15	Asociación de antiguos alumnos del Colegio de San José	15 Diciembre 1917	Colegio de San José	Cultural-Benéfica
3. ^o	16	Idem	15 Mayo 1917	C. del Salvador, 14	Profesional
3. ^o	17	Idem	Año 1918	Casa Social Católica	Cultural-Intelectual
3. ^o	18	Idem	»	Audiencia	Profesional
3. ^o	19	Idem	»	Doncellas	Profesional
					4.640'58
					45

DILIGENCIA.—Resulta negativa esta relación, por no existir en la actualidad Corporaciones o Asociaciones con presunto derecho a ser inscriptas en el Censo Corporativo Electoral a los efectos del artículo 71 del Estatuto municipal, en los Ayuntamientos de Aguilar de Campos, Bercero, Campaspero, Castromonte, Castromonte, Cogeces del Monte, Esguevillas de Esgueva, Fresno el Viejo, Isoar, Montemayor de Pilla, Pedrajas de San Esteban, Peñafiel de Hornija, Pollos, Pozaldez, San Miguel del Arroyo, Simancas, Tordehumos, Uruña y Valoria la Buena.

Valladolid, 1º de Diciembre de 1824.—El Jefe provincial de Estadística. Luis Díaz.

NÚM. 5.415.

Servicio de Avance Catastral de la riqueza rústica de esta provincia**Anuncio.**

Aprobado por la Junta Técnica provincial el cuadro de tipos evaluatorios para los distintos cultivos y calidades del término municipal que se cita, se hace público por el presente anuncio a fin de que llegue a conocimiento de los contribuyentes, los que dentro del límite señalado por las disposiciones vigentes y en el plazo de quince días, a partir de la fecha en que éste aparezca inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan interponer ante esta Jefatura las reclamaciones que estimen pertinentes.

Castromonte

CULTIVOS Y APROVECHAMIENTOS Calificaciones y subcalificaciones	VALORES DE UNA HECTÁREA		Líquido imponible de una hectárea	SUPERFICIE IMPONIBLE				
	Clasificación Término	Zona		Venta — Pesetas	Renta — Pesetas	Hectáreas	Areas	
							Centíareas	
Cereales, leguminosas y tubérculos de regadio	3. ^a	1. ^a	6.500	360	435	1	28	85
,	5. ^a	2. ^a	4.000	240	307	4	>	>
,	8. ^a	3. ^a	2.500	150	210	>	88	34
,	10. ^a	4. ^a	1.500	90	146	1	73	36
Praderas	5. ^a	1. ^a	3.500	175	187	>	44	17
,	6. ^a	2. ^a	3.000	150	161	>	51	53
,	7. ^a	3. ^a	2.500	125	135	60	59	90
,	8. ^a	4. ^a	2.000	190	110	4	36	19
,	10. ^a	5. ^a	1.000	50	59	>	55	21
,	11. ^a	6. ^a	800	40	49	>	1	84
,	12. ^a	7. ^a	600	30	39	>	22	8
,	13. ^a	8. ^a	400	20	29	>	33	14
,	14. ^a	9. ^a	200	10	19	>	22	9
Cereales secano	1. ^a	1. ^a	3.000	180	230	4	68	51
,	2. ^a	2. ^a	2.500	149'98	192	3	4	26
,	3. ^a	3. ^a	2.000	119'96	154	110	12	33
,	4. ^a	4. ^a	1.650	98'94	127	20	50	51
,	5. ^a	5. ^a	1.300	77'92	101	82	75	82
,	6. ^a	6. ^a	950	56'89	74	1	5	62
,	7. ^a	7. ^a	850	50'86	67	191	98	99
,	8. ^a	8. ^a	750	44'84	59	295	24	20
,	9. ^a	9. ^a	650	38'82	52	79	72	94
,	10. ^a	10. ^a	550	32'80	44	350	13	78
,	11. ^a	11. ^a	450	26'78	37	755	38	54
,	12. ^a	12. ^a	350	20'76	29	571	40	43
,	13. ^a	13. ^a	300	17'74	25	270	74	48
,	14. ^a	14. ^a	250	14'72	21	599	67	46
,	15. ^a	15. ^a	200	11'70	18	629	51	57
,	16. ^a	16. ^a	150	8'68	14	494	3	20
,	17. ^a	17. ^a	100	5'66	10	1.034	68	38
,	18. ^a	18. ^a	75	4'14	8	47	69	2
Viña	19. ^a	19. ^a	40	2	5	7	9	37
,	7. ^a	1. ^a	1.500	75	120	14	56	83
,	8. ^a	2. ^a	1.000	50	83	6	47	10
,	9. ^a	3. ^a	750	37'50	65	3	75	3
,	10. ^a	4. ^a	625	31'25	57	12	42	97
Mimbres	12. ^a	5. ^a	375	18'75	40	1	30	2
,	1. ^a	1. ^a	1.800	90	145	1	90	68
,	2. ^a	2. ^a	1.400	70	117	5	87	9
Eras	3. ^a	3. ^a	1.000	50	88	2	74	94
Monte bajo	3. ^a	Única	3.000	167'13	178	16	89	5
Arboles ribera	1. ^a	Única	525	21	26'50	2.709	59	21
Erial	Única	Única	100	40	44	6	78	8
,	1. ^a	1. ^a	60	2'75	5'30	>	56	43
,	2. ^a	2. ^a	50	2'33	4'50	16	90	84
,	3. ^a	3. ^a	25	1'21	2'40	72	37	84
Edificaciones e improductivo	5. ^a	4. ^a	5	0'25	0'70	21	12	88

Valladolid, 9 de Diciembre de 1924.—El Ingeniero Jefe provincial, Silverio Pazos.

15 de Diciembre de 1924

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

NÚM. 5.449.

Ayuntamiento de Valladolid**ANUNCIO**

Este Exmo. Ayuntamiento ha acordado aprobar el proyecto de alineación de la calle de las Cadenas de San Gregorio.

Dicho proyecto se halla expuesto al público en la Secretaría general del Ayuntamiento (Negociado de Obras) por espacio de veinte días, a contar desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia a fin de que durante el mismo puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas; advirtiéndose que transcurrido que sea dicho plazo no se admitirán ninguna de las que se produzcan.

Valladolid, 1.^o de Diciembre de 1924.—El Alcalde, Ramón Alvarez del Manzano.

NÚM. 5.428.

Manzanillo.

Habiéndose terminado el empadronamiento de habitantes de este término, formado con arreglo a lo preceptuado en el Estatuto municipal, y demás disposiciones complementarias, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante un plazo de quince días, para que pueda ser examinado por cuantas personas lo deseen, presentando ante la Comisión permanente las reclamaciones que consideren justas, quien las resolverá en justicia como proceda, y en su día hará las rectificaciones que hubiere lugar.

Manzanillo, 9 de Diciembre de 1924.—El Alcalde, Tomás Rodríguez.

NÚM. 5.448.

Pedrosa del Rey.

Formado el padrón de cédulas personales para el año próximo de 1925, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, durante los cuales podrá ser examinado por cuantos contribuyentes lo creyeren necesario, quienes presentarán las reclamaciones que estimen justas y equitativas; pasado dicho plazo no será atendida ninguna.

Pedrosa del Rey, a 11 de Diciembre de 1924.—El Alcalde, Julio Martín.

NÚM. 5.448.

Pedrosa del Rey.

Fijadas definitivamente por el Ayuntamiento de esta villa las cuentas municipales correspondientes a los ejercicios de 1923-24 y trimestre de 1924, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a fin de que puedan ser examinadas por cuantos así lo deseen y presentar las reclamaciones que juzguen oportunas.

Pedrosa del Rey, a 11 de Diciembre de 1924.—El Alcalde, Julio Martín.

NÚM. 5.471.

Villacarralón.

El día 19 del presente mes tendrá lugar en esta Casa Consistorial la cobranza del primero y segundo trimestres del Repartimiento general de utilidades por el Recaudador don Rafael González.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes, vecinos y forasteros, a fin que durante el plazo hagan efectivos sus débitos, y con ello evitarse los premios correspondientes.

Villacarralón, a 12 de Diciembre de 1924.—El Alcalde, Basilio López.

ANUNCIOS OFICIALES.

NÚM. 5.423.

REQUISITORIA

Moro Monroy, Eusebio; hijo de Santiago y de Clara, natural de Villalón de Campos, provincia de Valladolid, de veintidós años de edad, de estatura un metro sescientos treinta milímetros, domiciliado ultimamente en la Habana, cuyas señas personales, a pesar de las gestiones practicadas se ignoran en este Juzgado, y sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a filas al Regimiento Lanceros de Farnesio 5.^o de Caballería, comparecerá dentro del término de treinta días en Valladolid, ante el Juez instructor don Luis Salas Caballero, Comandante de Caballería con destino en el Regimiento Lanceros de Farnesio 5.^o de Caballería, bajo el apercibimiento de ser declarado rébelde si no lo efectúa.

Valladolid, 6 de Diciembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Luis Salas.

Imprenta del Hospicio provincial